

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA **Nº 223 -2024-CCO-UNAJ**

Juliaca, 15 de abril de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 001-2024/JCCD-DAGS-UNAJ-UNAJ, de fecha 12 de abril de 2024; Informe N° 001-2024/JCCD-DACB-UNAJ, de fecha 12 de abril de 2024; Informe N° 001-2024/YTPA/VPA-DACI-UNAJ-UNAJ, de fecha 12 de abril de 2024; Oficio N° 0198-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de abril de 2024; el Acuerdo N° 341 -2024-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 15 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 184-2024-CCO-UNAJ, de fecha 02 de abril de 2024, se resolvió: APROBAR la DEMANDA ADICIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TREINTA (30) DOCENTES EN LA CATEGORÍA: DC B1, DC B2 y DC B3, para el semestre Académico 2024-I, y mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 199-2024-CCO-UNAJ, de fecha 09 de abril de 2024, DESIGNAR a los miembros del jurado calificador para conducción del PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA;

Que, mediante Acta Resultados Finales del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca" del Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales, de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por los miembros del jurado calificador, indica que conforme a lo estipulado en los lineamientos del Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para El Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca, se procedió a realizar la consolidación de los puntajes obtenidos por los postulantes;

Que, mediante Informe N° 001-2024/JCCD/DAGCS-UNAJ, de fecha 12 de abril de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca", presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 08 ganadores y 03 plazas desiertas;

Que, mediante Acta Resultados Finales del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca" del Departamento Académico de Ciencias Básicas, de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por los miembros del jurado calificador, indica que conforme a lo estipulado en los lineamientos del Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para El Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca, se procedió a realizar la consolidación de los puntajes obtenidos por los postulantes;

Que, mediante Informe N° 001-2024/JCCD-DACB-UNAJ, de fecha 11 de abril de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Ciencias Básicas del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca", presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 01 ganador y 02 plazas desiertas;

Que, mediante Acta Resultados Finales del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para El Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca" del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería, de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por los miembros del jurado calificador, indica que conforme a lo estipulado en los lineamientos del Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca, se procedió a realizar la consolidación de los puntajes obtenidos por los postulantes;

Que, mediante Informe N° 002-2024/YTPA/VPA-DACI-UNAJ, de fecha 12 de abril de 2024, los miembros del Jurado Calificador de Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca", presentan el informe final del proceso del concurso mencionado, del cual se aprecia que de los resultados finales se tiene 05 ganadores y 07 plazas desiertas;

Que, mediante Oficio N° 0198-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de abril de 2024, Vicepresidencia Académica eleva los resultados finales del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca", y solicita su aprobación bajo acto resolutorio;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2024, mediante Acuerdo N° 341-2024-SE-CCO-UNAJ, se acordó **POR UNANIMIDAD: RATIFICAR** los Resultados Finales del "Proceso Interno de Expresión de

I-33-0074-2024



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N.º 223 -2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

"Universidad Pública de Calidad"

Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para el Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca", resultando 14 plazas cubiertas;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18º, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RATIFICAR LOS RESULTADOS FINALES DEL "PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTION Y CIENCIAS SOCIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA
1	AVILA INQUILLA, VERCI ESTEFANO	DC-B1	DAGyCS-001
2	PUMA COILA, JOEL JAEN	DC-B1	DAGyCS-002
3	FLORES MACHACA, GREGORIO	DC-B1	DAGyCS-004
4	SUCARI MAMANI, EDDI MIGUEL	DC-B1	DAGyCS-005
5	CONDORI LUQUE, RENE	DC-B1	DAGyCS-006
6	GANOZA ANCO, WALDIR	DC-B1	DAGyCS-007
7	COILA TORRES, NELSON	DC-B1	DAGyCS-009
8	APAZA ZAPANA, EBER	DC-B1	DAGyCS-010

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA
1	TAVERA ARAGON, MARIELA MARTHA	DC-B1	DACB 003

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	CÓDIGO DE PLAZA
1	CHUQUIJA FLORES, ISMAEL COCO	DC-B1	DACI-01
2	TORRES YUCRA, YUNIOR	DC-B1	DACI-03
3	AUQUITIAS CONDORI, GLADYS MARLENY	DC-B1	DACI-06
4	CHAMBI INCA, RONALD	DC-B1	DACI-10
5	HUACASI SUPO, GIOVANNI JOSE	DC-B1	DACI-12

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos-UNAJ, elabore los contratos correspondientes para los profesionales indicados en el Artículo primero de la presente resolución, iniciando sus servicios a partir del 15 de abril de 2024, hasta la culminación del Semestre Académico 2024-I.

Artículo Tercero. - REMITIR el presente acto resolutivo, así como los catorce (14) expedientes correspondientes a los profesionales, a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de realizar las acciones y coordinaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del "Proceso Interno de Expresión de Interés para la Contratación de Docentes con Asignación Presupuestal Temporal para El Semestre Académico 2024-I de la Universidad Nacional de Juliaca".

Artículo Cuarto. - DISPONER que los profesionales seleccionados en el presente proceso, quedan adscritos a los respectivos Departamentos Académicos indicados en el artículo primero del presente acto resolutivo.

Artículo Quinto. - ESTABLECER, que en el término perentorio de tres (03) días hábiles de notificado el presente acto resolutivo, los profesionales seleccionados deben presentar ante la Unidad de Recursos Humanos su declaración jurada de no tener incompatibilidad horaria para el desarrollo de sus funciones.

Artículo Sexto. - DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abil. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRÉ FLORES VELASQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

I-33-0121-2024



YNTC

Página 2 de 2